31/10/2023

Culpables de Homicidio sujetos que atropellaron y dieron muerte a joven y dejaron grave a padre tras colisión en Maipú

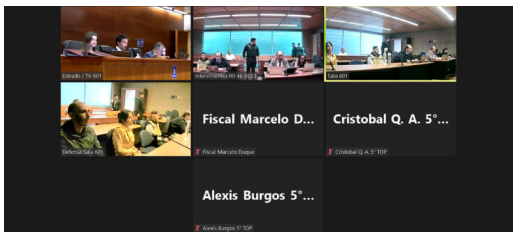

El Quinto Tribunal Oral en lo Penal de Santiago declaró el viernes 20 de octubre culpables de homicidio a tres acusados, quienes en julio de 2020 protagonizaron una fuerte agresión, que incluyo un atropello, agresión con arma blanca y golpes de fierro a un joven de 23 años y su padre, tras una colisión vial entre dos vehículos en la comuna de Maipú.

El caso fue investigado en su primera etapa por la Fiscalía de Alta Complejidad Occidente y llevado a juicio oral por el Fiscal Adjunto de Maipú, **Marcelo Duque Santibáñez**.

Los hechos ocurrieron en las calles Las Naciones con Avenida Sur de la citada comuna, cuando un vehículo menor chocó, tras no respetar la señalética, con una camioneta en la que iba una de las víctimas. Tras ocurrir el choque, se apersonaron en el lugar familiares de quienes iban en la camioneta, específicamente, la madre y el hermano de quien conducía la camioneta. Por su parte, la mujer que conducía el vehículo menor comenzó a realizar llamadas a distintas personas, indicándoles que trajeran “los fierros y las pistolas”, porque la estaban “asaltando”. Todo ello, mientras el acompañante de la mujer, imputado en este caso, comenzó a amenazar a los ocupantes de la camioneta, diciéndoles que pagaran por lo ocurrido o se atuvieran a las consecuencias.

Al lugar llegó un número indeterminado de personas, y un vehículo BMW que transportaba a dos de los acusados, junto a una mujer, todos los cuales comenzaron a agredir con distintos elementos, además de golpes y pies y puños a los ocupantes de la camioneta, así como a sus padres y a su hermano José Juxu Navarro Mellado. Para culminar el violento hecho, el piloto del BMW, quien se mantenía al volante, sin descender del vehículo, aceleró el auto, embistiendo y arrollando a Navarro Mellado (23) y a su padre, Joel Navarro Catalán (45 años, al momento de los hechos). Luego de ello, y yaciendo las víctimas gravemente lesionadas en el suelo, se les acerca el imputado Cristian Felipe Pérez Navarrete, quien apuñala en el abdomen a Navarro Catalán, para luego el imputado Sebastián Zúñiga Valenzuela golpearlo con un fierro en la cabeza, dejándolo inconsciente e inmediatamente proceder a lanzar un bloque de concreto a Navarro Mellado (23). Esto provocó la muerte del joven y dejó en riesgo vital a su padre.

El acusado Rodrigo Pérez Navarrete (conductor del BMW) fue declarado culpable como autor de Homicidio simple del joven y Homicidio simple frustrado de su padre. Los acusados Cristián Pérez Navarrete y Sebastián Zúñiga Valenzuela, en tanto, fueron condenados como autores de Homicidio calificado frustrado del padre del joven fallecido.

La Fiscalía solicita penas de 25 años de cárcel, respectivamente, para Rodrigo Pérez Navarrete y Sebastián Zúñiga Valenzuela. Para el acusado Cristián Pérez Navarrete, por su parte, la pena solicitada es de 19 años de presidio.

La lectura de sentencia se realizará el lunes 30 de octubre a las 13.30 hrs.